

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0S1K5J2S3S540S3C026P

22115I010

221140012

Referencia interna  
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/24/2020

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 11 de diciembre de 2020

**Horario:** nueve horas y cuatro minutos y finaliza a las **nueve horas y treinta y cinco minutos**

**Carácter:** sesión ordinaria , telemática y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> María Mercedes Pérez Fierro; D.<sup>a</sup> Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.<sup>a</sup> Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y los Sres. Concejales D. Jesús Abad Busto y D. Alberto Pajares San Miguel, incorporándose éste último al comienzo del punto cinco del Orden del Día. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, como antes se indicó, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todos las Sras. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.<sup>a</sup> Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma telemática.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0S1K5J2S3S540S3C026P

22115I010

221140012

Referencia interna  
E/F

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

## 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, Y APROBACIÓN.

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

## CONTRATACIÓN

### 2.- Expediente 25112V011 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Prorrogar el contrato del servicio con suministro e instalación y/o reparación de todos los elementos propios de la señalización horizontal y vertical del concejo

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por mayoría**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 9 de Diciembre de 2020, obrante en el expediente.

## REGIMEN INTERIOR

### 3.- EXPEDIENTE 22114400H - SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL AYUNTAMIENTO DE SIERO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, DURANTE LOS AÑOS 2020 A 2023

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**:

**Primero.-** Aprobar la suscripción del Convenio de colaboración entre el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero para la prestación del servicio de extinción de incendios y salvamento durante los años 2020 a 2023, en los términos obrantes en el borrador de Convenio que obra en el expediente.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0S1K5J2S3S540S3C026P

22115I010

221140012

Referencia interna  
E/F

**Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de colaboración, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del mismo.

## URBANISMO

### **4.- EXPEDIENTE 2411410KK - COCA COLA EUROPEAN PARTNERS - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA EXTRACCIÓN DE TANQUES EN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE ASTURBEGA EN COLLOTO - CARRETERA SANTANDER S/N. SIERO**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **COCA COLA EUROPEAN PARTNERS**, para extracción de tanques de las antiguas instalaciones de la planta de Asturbega en Carretera Santander, s/n, Bajo. Km. 5. Colloto. (Siero), de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Civil C. Isidoro Arias Romero, el Hidrogeólogo D. Javier F. Ipas Llorens y la Geóloga D.<sup>a</sup> María Luisa Garijo Rodríguez (con visado colegial de fecha 9 de Junio de 2020).

### **5.- EXPEDIENTE 24114109J - NURSAM URBANISMO SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA DE ASEGURAMIENTO ESTRUCTURAL DE FACHADA Y REPARACIÓN DE CUBIERTA DE EDIFICIO EN LA CALLE LUIS SUÁREZ XIMIELGA, 15 DE COLLOTO. SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **NURSAM URBANISMO SL**, de aseguramiento estructural de fachada y reparación de cubierta de edificio en la calle Luis Suárez Ximielga, 15 de Colloto. de conformidad al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Jorge Carcedo Montes (con visado colegial de 15 de septiembre de 2020).

### **6.- EXPEDIENTE 2411410S4 - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA RENOVACIÓN DE CONDUCTORES DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN (20 KKV) DE LA SUBESTACIÓN "CARBUROS", EN ELL CASTRO EN LUGONES.**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0S1K5J2S3S540S3C026P

22115I010

221140012

Referencia interna  
E/F

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U**, para las de Renovación de Conductores de la línea subterránea de alta tensión (20 Kv), "Carburos" de la Subestación de El Castro en Lugones. de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 11 de noviembre de 2020).

**7.- EXPEDIENTE 2411410UU - SERVICIO DE AUTORIZACIONES ENERGETICAS PRINC. DE ASTURIAS - REMITIENDO SEPARATA AT-12099 Y SOLICITANDO INFORME (AUTO/2020/24371) SOBRE RENOVACIÓN DE CONDUCTORES DE LA LÍNEA "CARBUROS" (PROYECTOJ60853A) EN EL CASTRO, LUGONES.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la autorización administrativa del Proyecto de Renovación de Conductores de la línea subterránea de alta tensión (20KV) "Carburos", sita en la subestación El Castro de Lugones, cuya autorización se tramita ante la **Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Principado de Asturias**, a instancia de **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.** con las siguientes condiciones:

**8.- EXPEDIENTE 24211100K - SUAREZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS - SOLICITA LA ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE 17,63 M2. AL AYTO., EN RELACIÓN A LICENCIA DE OBRAS (EXPTE. 2411110A1). - LUGAR LUGONES.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aceptar la cesión de la siguiente parcela:

*"Franja de terreno de forma rectangular, de 17,63 m2 de superficie, sita en Lugones y que linda por el Norte, edificio número 44 de la Avenida Conde Santa Bárbara; Sur, Sociedad Industrial Santa Bárbara S.A., y antiguas viviendas de la Unión Española de Explosivos; Este, con la finca matriz de la cual se segrega, la registral número 89.566; y Oeste, con Avenida Conde Santa Bárbara"*

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0S1K5J2S3S540S3C026P

22115I010

221140012

Referencia interna  
E/F

**Segundo.-** Facultar al Sr Alcalde-Presidente, o a la persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuera menester, para realizar cuantos actos sean necesarios con motivo de la aceptación.

## 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.